

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NACIONALES C.A. "EN LIQUIDACION" REUNIDA EL 18 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Aguirre setecientos treinta y cuatro y García Avilés, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Inversiones Nacionales C.A. "En Liquidación", señores accionistas: Rosa Amelia Alvarado Roca, a nombre y en representación de la Compañía Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de veinte acciones; y, por sus propios derechos como propietaria de trescientas ochenta acciones; Xavier Alvarado Roca, a nombre y en representación de la compañía Medired S.A., propietaria de trescientas acciones; y, Eduardo Navarrete Romero en su calidad de representante el Ecuador de Corporación Turia S.A, propietaria de trescientas acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Se deja constancia que antes de instalarse la sesión se dio cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.- Preside la sesión su titular señor Xavier Alvarado Roca y como Secretaria actúa el Gerente señorita Rosa Amelia Alvarado Roca.- En razón de estar presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver: **a)** Informe del Gerente, Liquidador Principal y del Comisario, El Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; y, **b)** Reparto de Utilidades y **c)** Elección del Comisario.- Antes de instalarse la sesión la señorita Secretaria formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se de lectura a los informe referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2012.- La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad,. Se deja constancia que los documentos referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con más de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden día, sobre lo cual la Junta luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico de 2012 refleja un total de utilidades de USD.352,012.75 por unanimidad resuelve destinar la suma de USD. 45,687.25 para el

pago del Impuesto a la Renta; y el saldo de USD.306,325.50 queda como utilidades acumuladas; no procede la Participación 15% para Trabajadores, por cuanto la Compañía no posee trabajadores en relación de dependencia; así mismo la Junta decidió no destinar valor alguno para el incremento de la Reserva Legal, debido que el saldo de ésta, supera el 50% del Capital Social, conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día; la Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad deciden elegir para las funciones de Comisario, por el período de un año, al ingeniero Efrén Cuero Ramírez.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las once horas con treinta minutos se levanta la sesión. f) Xavier Alvarado Roca, Presidente de la Junta y en representación de la accionista Medired S.A.; Rosa Amelia Alvarado Roca, Secretaria de la Junta, por sus propios derechos y en representación de Inmobiliaria Roalva S.A.; Eduardo Navarrete Romero, en representación de Corporación Turia S.A.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Rosa Amelia Alvarado Roca

Secretaria de la Junta

